

Expediente: 494/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ RAMOS MARIA DE LOS ANGELES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - RAMOS, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 494/19



H20601335100

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ RAMOS MARIA DE LOS ANGELES s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 494/19. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 26 de mayo de 2026.

Agréguese el informe de verificación de pago N° 202604594 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de RAMOS MARIA DE LOS ANGELES se encuentra cancelada (carente de interés fiscal), del mismo poner a conocimiento de las partes.
Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.